FUNDACIÓN GOLF FUTURO

NIT. 900.347.984-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN GOLF FUTURO CERTIFICA QUE:

Ninguno de los socios Fundadores y/o miembros de Junta Directiva, recibieron pago por concepto de contratos por la realización de sus funciones como representantes de la Fundación.

Los socios Fundadores y miembros de Junta Directiva, donaron sus conocimientos y tiempo para el desarrollo de sus funciones en la entidad.

A continuación, se enlistan los datos de quienes hacen parte de la Junta Directiva y Socios Fundadores:

SOCIOS FUNDADORES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EXPEDIDA EN
Sucesión ilíquida del causante Roberto		
Rivas Salazar		Manizales
Diego Llano Buenaventura	Ī	Cali
María Elvira Carvajal de Llano	Ť	Bogotá
Diego Felipe Llano Carvajal	Ī	Cali
Ana María Llano Carvajal	Ť	Cerrito
Daniel Rivas Llano	T	Cali
María Elvira Llano Carvajal	Ť	Cali
Eugenio Rivas Montoya	T	Cali

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EXPEDIDA EN	CARGO
EUGENIO RIVAS MONTOYA		Manizales	Presidente y Representante Legal
DANIEL RIVAS LLANO		Cali	Vice-presidente
MARIA ELVIRA LLANO CARVAJAL		Cali	Tesorera

La presente certificación, se expide el día 15 de marzo de 2022, de conformidad con el numeral 6 y 7 del parágrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Cordialmente,

EUGENIO RIVAS MONTOYA

Representante Legal